

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL PROYECTO MODIFICADO Nº 1 DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE DESARROLLO DEL PLAN GLOBAL DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS PASOS A NIVEL Y PASOS ENTRE ANDENES DE LA RED DE FGV EN VALENCIA. LOTE 3. Exp 21/033 Lote 3

El 22 de diciembre de 2023 el Director Gerente de FGV autoriza el inicio de los trámites de redacción del proyecto modificado, por un importe de TRESCIENTOS DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON VEINTIDÓS CÉNTIMOS (302.752,22€), IVA excluido, suponiendo un incremento adicional del 17,48% con respecto del importe del contrato principal, y una ampliación de plazo de 10 semanas a partir de la fecha de reanudación de las obras.

D. Jesús Mazcuñán Arce, adscrito a la empresa Ardanuy Ingeniería S.A., redacta para FGV el proyecto modificado de referencia, que cuenta con la conformidad de la Representante del Contratista, D. Pedro Pérez Abad, adscrito a la UTE adjudicataria de las obras UTE MEJORAS PASOS LOTE 2 y 3.

El proyecto contiene los aspectos técnicos adecuados a la funcionalidad perseguida por FGV y cumple todos los requisitos exigibles para el tipo de obra que se pretende aprobar.

Esta actuación es susceptible de ser financiada por la Unión Europea a través del Programa Comunitat Valenciana FEDER 2021-2027.

El Servicio de Supervisión de Proyectos de FGV, con fecha 23 de julio de 2024 ha realizado la supervisión satisfactoria del citado proyecto de referencia.

RESUELVO

APROBAR el **PROYECTO MODIFICADO Nº 1 DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO DE DESARROLLO DEL PLAN GLOBAL DE MEJORA DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LOS PASOS A NIVEL Y PASOS ENTRE ANDENES DE LA RED DE FGV EN VALENCIA. LOTE 3. Exp 21/033 Lote 3**, el cual reúne los requisitos exigidos en el artículo 66 de la Ley 6/2011 de la Generalitat, de Movilidad de la Comunidad Valenciana, y del artículo 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

La Subdirectora Adjunta de Infraestructuras